



**ACTA VIII-012/2020
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 14 DE MAYO DE 2020.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Miguel Ángel Moreno Ávila Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 14 de mayo de 2020, de manera virtual. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción II del artículo 5 y en la fracción III del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14, 15 y 15 BIS del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:09** horas del día 14 de mayo de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-011/2020 de la Sesión celebrada el día 23 de abril del 2020. -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día -----



PLAYAS DE ROSARITO
VII AYUNTAMIENTO

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-VIII-429/2020.-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0435/2020.-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0434/2020.-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de Regidores, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0430/2020.-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Contabilidad, descritas en el oficio TM- PP-VIII-0433/2020.-----

QUINTO.- Informe de Comisiones, Se Baja del Orden del Día. -----

SEXTO.- Asuntos Generales, Se Baja del Orden del Día. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación en forma nominal el orden **Iniciando por mi mano derecha.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-011/2020 de la Sesión celebrada el día 23 de abril del 2020. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature and notes on the right margin]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-VIII-429/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Sí Presidente, buenos días compañeros de Cabildo y la ciudadanía que nos ve y nos escucha, nada más solicitarle al Tesorero nos explique lo referente a este tema por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí buenos días Presidente, miembros de Cabildo, si la ampliación al presupuesto de ingresos que estamos solicitando, por parte de la Tesorería en coordinación con la Sindicatura Municipal es por el monto que nos fue asignado por el subsidio FORTASEG para este ejercicio fiscal 2020, que asciende a la cantidad de \$16'002,969.00 (dieciséis millones dos mil novecientos sesenta y nueve m.n.) que será destinado a reforzar el área de Seguridad Pública, esta es en sí la tercera ampliación al presupuesto de ingresos para este ejercicio y hemos anexado la publicación del periódico oficial del monto que se nos fue asignado en recurso federal, así como una tabla que muestra las distintas ampliaciones ya autorizadas y esta que se está sometiendo a Cabildo, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Le quedó claro Regidora Norma? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si, así es Presidente, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario compañeros de Cabildo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:-----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0435/2020.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.-----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Sí, nada más un comentario breve, aclarar a la ciudadanía que el día de ayer ya tuvimos una reunión previa, donde discutimos y aclaramos las dudas de todos los temas a aclarar el día de hoy, para que no parezca que no aclaramos ni comentamos nada, es porque ya tuvimos una previa donde estuvimos aclarando con el Tesorero y el Lic. Julio César Parra, Administrador de Seguridad Ciudadana, las dudas que teníamos en cuanto a este buen recurso, que va a ser en beneficio de nuestro municipio en el tema de seguridad, esperamos buenos resultados, gracias Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno, voy a comentar que estuvimos en el mes de febrero, firmando este convenio de FORTASEG, ahí mismo se destinó el recurso para las necesidades que se tenían en el municipio, obviamente estuvimos de acuerdo el Secretario de Seguridad que estuvo también presente en la ciudad de México, el Tesorero y el Administrador Julio César Parra y pues hicimos lo conducente, ya está destinado este recurso para el bien de nuestra comunidad, ¿algún otro comentario compañeros?-----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Presidente, gracias, independientemente de que hayamos tenido el día de ayer la sesión previa y ciertamente se nos aclararon todos los puntos, considero que es importante que quede en el acta y en el video para conocimiento de la ciudadanía, nada más las explicaciones muy puntuales del Tesorero van a servir para todos los que nos están viendo y escuchando, es cuánto Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0434/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Sí yo, nada más como comentaba la Regidora Norma Angélica, nos pudiera explicar para informar a la ciudadanía el Tesorero, de que se trata este punto.

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presidente, saludos miembros de Cabildo, efectivamente la propuesta que estamos haciendo se refiere a la distribución por partida presupuestal del recurso federal los \$16'002,969.00 (dieciséis millones dos mil novecientos sesenta y nueve m.n.) de acuerdo a las fichas técnicas, que ya fueron presentadas por el área de Seguridad Ciudadana y validadas por el área de Seguridad Federal, me gustaría para ahondar un poquito más en detalle y conocimiento de la ciudadanía Presidente, si no tiene inconveniente que el Lic. Parra que nos acompaña, pudiera profundizar en las necesidades que fueron planteadas y ya validadas en el Secretariado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días querido administrador Julio César, bienvenido.

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Muy buenos días miembros del Cabildo, un gusto saludarlos de nuevo y para comentar con ustedes relativo a las modificaciones presupuestales que estamos solicitando, que son referente a los programas que se establecieron como compromiso y meta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el que obviamente principalmente se estableció como obligatoriedad, continuar con las evaluaciones de control de confianza, eso es un programa nacional está también relativo lo que es la profesionalización, que es la capacitación que se les da a los elementos de la policía, algunos aspectos son obligatorios como los que comentábamos el día de ayer, otros opcionales pero igual forman parte de lo que es el nuevo modelo policial, el modelo de justicia cívica y derechos humanos, también las prendas de protección personal que son relativas a las herramientas de trabajo de los policías y vestuario y uniformes, que consiste en lo que es la camisa, pantalón, chamarra y botas, relativo también a lo mismo de lo que es el equipamiento, la radiocomunicación es un proyecto que se hace ante el centro nacional de información del secretariado, que constituye precisamente la aceptación para adquirir equipo de radiocomunicación y fortalecer lo que es la cobertura en el municipio para la atención de reportes y lo que es la intercomunicación policial por la línea de mando, básicamente también se estableció el compromiso de la construcción para la formación de los policías de un campo de tiro virtual, iniciando con una primer fase que sería lo que es la infraestructura y esos son los programas que se establecieron como prioridad nacional y el equipo terrestre por supuesto, si tienen alguna duda con todo gusto.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si me gustaría que les dijera cual es el equipo terrestre que vamos a comprar, por favor para que lo conozcan. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Por supuesto, el equipamiento terrestre consiste en 5 Pick-ups, 10 motocicletas, equipadas como patrulla con balizamiento, 5 cuatrimotos y 5 sedanes, en este caso nosotros nos tenemos que apegar al catálogo de conceptos del FORTASEG en función de lo que es una imagen y características técnicas específicas que se solicitan en función de donde van a ir dirigidas y el equipamiento vehicular, pero esto es lo que se va a adquirir, con apoyo de este recurso en lo que se refiere a equipamiento vehicular, que es bastante útil. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguna otra duda compañeros de Cabildo? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si es tan amable Lic. Parra, de repetir las unidades que se van a adquirir. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Con todo gusto Regidora Llamas, repito obviamente los conceptos en lo que refiere a equipamiento vehicular serán 5 pick-ups, equipados como patrulla con balizamiento, doble cabina, 10 motocicletas también equipadas y balizadas como patrulla, 5 cuatrimotos equipadas como patrulla y que básicamente van a ser orientadas a lo que es relativo a la seguridad perimetral de las playas y finalmente 5 sedanes equipados como patrullas con balizamiento para el área de prevención. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, continuando una pregunta más, ayer le comentaba que si es diferente de la aprobación que hicimos alrededor de 2 meses de los ocho millones usted me comentaba que sí, igual comentaba que ya de esas unidades que se han adquirido ya estaban llegando algunas unidades, igual le solicito que si tiene video, fotografía y evidencia de esas unidades que ya se adquirieron para que por favor nos informe al Honorable Cabildo, ya sea por vía electrónica nos pase imágenes o video de esas unidades que al parecer están llegando al Ayuntamiento, es cuanto Presidente. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Claro que sí con todo el gusto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero todavía no las entregan, esas no las han entregado una vez que ya las tengan las vamos a presentar, faltan unos 10 o 15 días más, por la pandemia bajaron el ritmo de trabajo tanto las agencias como donde las van a balizar algunas de las unidades, porque otras van a ser directamente sino me equivoco, ¿verdad administrador? El balizaje es directo en la agencia. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es correcto una agencia va a entregar las unidades balizadas, de las otras la agencia no manejaba balizamiento, precisamente por eso se va a hacer con una balizadora externa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y en cuanto lleguen les vamos a dar a conocer, ¿son 15 no? -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Son 19. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: 15 y ¿la van? -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Sí, es una van de traslado otra también igual. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Son 10 sedanes. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Así es, son los pick-ups, sedanes y las dos van's, son 19 vehículos en total. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, eso es con recurso propio eh. -----



ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si, es recurso municipal totalmente, nada que ver con el FORTASEG. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguna duda Regidora Llamas? -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Sí gracias Presiente, nada más tengo entendido entonces Lic. Parra que para este recurso de FORTASEG, FORTASEG marca sus propios lineamientos en cuanto a la adquisición de estos vehículos, si tiene más información al respecto le agradezco. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Con su permiso Presidente, en efecto nosotros al firmar el convenio específico de adhesión del que se genera el anexo técnico relativo a lo que es el subsidio de FORTASEG, el mismo genera un catálogo de identidad y un catálogo de conceptos, en esos básicamente están las especificaciones que deberán de cumplirse obligatoriamente respecto al equipamiento terrestre, por eso se dice en el anexo técnico lo leo textual: pick-up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento, que se utiliza para la policía de proximidad, motocicleta equipada como patrulla con balizamiento, cuatrimoto equipada como patrulla con balizamiento, sedan equipado como patrulla con balizamiento para el área de prevención, independientemente de eso, también vienen especificaciones características como lo son la doble cabina, el número de motor, los cilindros y ya son como características técnicas que se tienen que cumplir en ese catálogo, entonces para dar cumplimiento nosotros tenemos que enviar al secretariado todo lo que es relativo a que se cumplieron con las características que están contempladas en los catálogos respectivos y conceptos, como el manual de identidad, es específico, viene etiquetado y es solo para eso, no se puede adquirir nada más, no se puede adquirir nada más básicamente. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias licenciado, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les voy a hacer un comentario, gracias al trabajo realizado en equipo fuimos y quiero agradecerle al administrador y al Tesorero por que realizamos uno de los mejores trabajos en el Estado y fuimos uno de los municipios que no se les recortó como a otros cantidad importante, creo que el único recorte que tuvimos fueron \$600,000.00 en este rubro y nos fue muy bien por el trabajo realizado de la comprobación y el equipo que tenemos, muchas gracias de nuevo Tesorero, Julio, Oficial Mayor y a todos los involucrados y al Secretario, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún otro comentario compañeros del cabildo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de Regidores, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0430/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Buenos días compañeros de Cabildo, solamente para hacer un recordatorio de que en la sesión pasada el 23 de abril, la Regiduría número 9 hizo la transferencia de la partida de Asesor a Gastos de Orden Social, que esta registrada en el oficio TM-PP-VIII-0407/2020, entonces fue la sesión donde ustedes aprobaron la transferencia, es cuánto.

REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ: Quería agradecer al Tesorero, la observación que fue subsanada que revisamos el día de ayer, es cuánto.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, nada más me congratulo, de las Regidoras que han hecho sus transferencias de Asesores a Apoyo Social, ahorita la comunidad esta requiriendo más de nuestro apoyo, entonces que bien que se sumen a apoyar más a la ciudadanía, es cuánto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Contabilidad, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0433/2020.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Pedirle al Tesorero, igual que nos amplíe la información, es cuánto. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presidente, nuevamente saludo a los miembros de Cabildo, la propuesta que estamos haciendo es para destinar lo que es la coparticipación municipal que sería por \$3'200,593.80 de acuerdo al convenio de adhesión es recurso municipal que nosotros tenemos que aportar a este fondo para que en conjunto con los \$16'002,969.00 que va a aportar la federación sumen una bolsa total de \$19'203,562.80 a ejercer en el área de seguridad, en el fondo FORTASEG este año 2020, a cada uno de los fondos el municipal y el federal tienen sus propios catálogos de conceptos autorizados para poder ejercer, en este caso el recurso municipal se utilizaría para gastos de operación, solo la cantidad de \$60,000 pesos y el resto de este recurso \$3,140,593.80 se estarían destinando al proyecto de homologación salarial para la policía activa, miembros que cumplan con los lineamientos que marca el FORTASEG para poder participar, es cuánto Presidente. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Informe de Comisiones, se bajó del Orden del Día. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Puesto que estamos en un tiempo extraordinario no en una sesión extraordinaria, pero si en un tiempo extraordinario por esta contingencia solamente era para que quede claro el por qué se está omitiendo el tema de Informe de Comisiones y Asuntos Generales, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO. - Asuntos Generales, se bajó del Orden del Día. -----

Alma Llamas
Ornela Rueda
Susana Jiménez
Julio César Díaz
Alvarado
Figueredo
Araceli Brown

[Handwritten scribble]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasémos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:55** horas del día 14 de mayo de 2020, muchas gracias. -----



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 14 DE MAYO DEL 2020.

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]


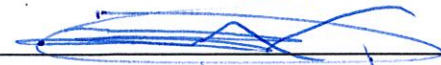




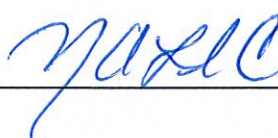




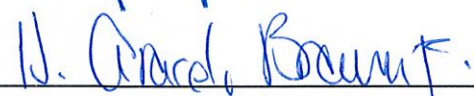
[Handwritten mark in blue ink on the left margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-012/2020
14/MAYO/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE


MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.